



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°8438/99

Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA. Jefatura de Policía.
S/Baja de la filas policiales del Oficial Sub-inspector HERNANDO
FABIAN GARCIA.

DICTAMEN N°59/00.

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen, respecto del proyecto de decreto obrante a fs 19, este Organo Asesor manifiesta:

Que analizadas las mismas, no hay observaciones legales que efectuar al respecto.

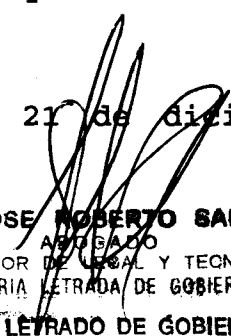
No obstante ello, en el primer considerando escribir con mayúscula "Personal", en el segundo el término correcto es "reclamo", en el tercero expresar "...corresponde dictar la medida"... y al referenciar la N.J.F escribir "N° 1034".-

Efectuadas las correcciones, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
1999.-
SB

Santa Rosa 21 de diciembre de




Dr. JOSE ROBERTO SAPPA
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE.